



ASAMBLEA DE MADRID

ASAMBLEA DE MADRID SECRETARÍA GENERAL
14 NOV. 2019
REGISTRO DE SALIDA PARLAMENTARIO
N.º 3090

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 11 de noviembre de 2019, ha acordado lo siguiente respecto al asunto que se señala:

COMPARECENCIA

Expte: C 1385(XI)/19 RGEP 10372

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Popular.

Compareciente: Sra. Dña. Aurora Requejo Martínez, empleada del Grupo MC Infortécnica, S.L., ante la Comisión de Investigación sobre las presuntas irregularidades y trato de favor en la concesión y posterior seguimiento financiero de las operaciones realizadas de préstamo, crédito o avales por parte de AvalMadrid SGR desde el año 2007 al año 2018.

Objeto: Situación de la empresa ante la necesidad de recurrir a avales para mantener su actividad empresarial. (Por vía art. 75.3 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir falta de concreción en el compareciente al que va dirigida la iniciativa, extremo para cuya subsanación se dio plazo a los Grupos Parlamentarios, por lo que no puede formularse el requerimiento en los términos establecidos por el artículo 75.4 del Reglamento de la Asamblea, así como por falta de relación del compareciente con el objeto de la Comisión de Investigación sobre las presuntas irregularidades y trato de favor en la concesión y posterior seguimiento financiero de las operaciones realizadas de préstamo, crédito o avales por parte de AvalMadrid SGR desde el año 2007 al año 2018, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor de la misma.

Expte: C 1387(XI)/19 RGEP 10374

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Popular.

Compareciente: Sra. Dña. Aracha Royón Len, empleada del Grupo MC Infortécnica S.L., en los años objeto de investigación, ante la Comisión de Investigación sobre las presuntas irregularidades y trato de favor en la concesión y posterior seguimiento financiero de las operaciones realizadas de préstamo, crédito o avales por parte de AvalMadrid SGR desde el año 2007 al año 2018.

Objeto: Informar sobre la situación de la empresa ante la necesidad de recurrir a avales para mantener su actividad empresarial. (Por vía art. 75.3 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir falta de concreción en el compareciente al que va dirigida la iniciativa, extremo para cuya subsanación se dio plazo a los Grupos Parlamentarios, por lo que no puede formularse el requerimiento en los términos establecidos



ASAMBLEA DE MADRID

por el artículo 75.4 del Reglamento de la Asamblea, así como por falta de relación del compareciente con el objeto de la Comisión de Investigación sobre las presuntas irregularidades y trato de favor en la concesión y posterior seguimiento financiero de las operaciones realizadas de préstamo, crédito o avales por parte de AvalMadrid SGR desde el año 2007 al año 2018, y su devolución al Grupo autor de la misma.

Expte: C 1388(XI)/19 RGEP 10375

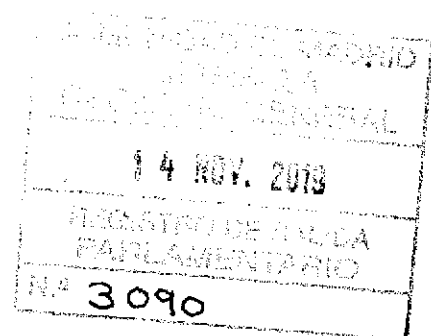
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Popular.

Compareciente: Sra. Dña. Virginia González Vidal, empleada del Grupo MC Infortécnica, S.L., en los años objeto de investigación, ante la Comisión de Investigación sobre las presuntas irregularidades y trato de favor en la concesión y posterior seguimiento financiero de las operaciones realizadas de préstamo, crédito o avales por parte de AvalMadrid SGR desde el año 2007 al año 2018.

Objeto: Informar sobre la situación de la empresa ante la necesidad de recurrir a avales para mantener su actividad empresarial. (Por vía art. 75.3 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir falta de concreción en el compareciente al que va dirigida la iniciativa, extremo para cuya subsanación se dio plazo a los Grupos Parlamentarios, por lo que no puede formularse el requerimiento en los términos establecidos por el artículo 75.4 del Reglamento de la Asamblea, así como por falta de relación del compareciente con el objeto de la Comisión de Investigación sobre las presuntas irregularidades y trato de favor en la concesión y posterior seguimiento financiero de las operaciones realizadas de préstamo, crédito o avales por parte de AvalMadrid SGR desde el año 2007 al año 2018, y su devolución al Grupo autor de la misma.

Madrid, 11 de noviembre de 2019
EL PRESIDENTE,



ILMO. SR. PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR